republico al los referidos precios; Vuo alli abrue nato
boluio haziendose por todos el quarto Auiencia de
dho V. Alcalde m.r D. Juan Zorano tor.te en compañia de
D. Antonio Oliuer boluio a el, y hizo pres.te a dho V.
como D.n Ysp.h Chico de Gurman, vubia el precio de
dha Vega hasta los quarenta y quatro, en quanto
a la fina, y la basta que se quedo en el mismo de los
veinte y dos, expresando hasimismo dho V. D. Juan
Zorano, que se republicase hasi, por razon de prima pre
cio, a lo que se mas V.rs dixeron que les parecia bien
hasi se hiziese por la utilidad que en ello se seguia al comun
pues haziendose precisso que fran.co Gomez, y los mas
que hubiesen antizipado dinero en los Labradores
Cosecheros desta villa de este genero lo hubiesen de co
brar en el, no lo quedaua dueda lo hera mas de
los quarenta y quatro con el barictamento especifi
cado, con lo que se resolbio dha junta, y el V. Alcal
mayor mando al Procurador se publicase en el mes
dhos pero en aquella tarde los V.rs Diputados y ler
ronero haziendo ventido el Rumor pp.co entre el co
mun de los vecinos funodado su quexa en que parecia
y Regular que aquellos mismos q. hauian antizipado
el dinero pusieron precio a la Vega, y mas quando
sus creditos penoran se generaron que al fiado ha
uian tomado al fiado a la Casa heredad de Ysp.h Chico